

Diálogo global – Propuestas para un programa de trabajo

El principal mensaje que se desprende de todos los análisis sobre la contribución del sector al desarrollo sostenible es la importancia que tiene la relación entre la gobernanza y la capacidad del sector para hacer esa contribución. En respuesta a ese mensaje, el objetivo general del programa de trabajo del foro será **aumentar la capacidad de gobernanza del sector en todas las etapas del ciclo de vida de los minerales y metales.**

Dentro del tema general de la gobernanza, se ha identificado un número de subtemas sobre la base del resultado de la reunión de Ginebra.

I. Política nacional general y marco administrativo para la gestión y el desarrollo de los recursos naturales

Muchos países en desarrollo tienen una variedad limitada de activos para estimular el desarrollo económico que necesitan a fin de disminuir la pobreza. Muchos tienen patrimonios naturales competitivos, pero carecen de un clima para los negocios o las inversiones que sea atractivo (estable, competitivo y transparente). Deben afrontar dificultades que surgen de la falta de capacidad para planificar, vigilar y gestionar el desarrollo de esos recursos de un modo que redunde en beneficios duraderos y equitativos, tanto a nivel local como nacional. Un problema importante es que los gobiernos nacionales no rinden debida cuenta de los ingresos generados por la minería ni del uso que de ellos se hace.

En muchos casos, los organismos donantes han apoyado la transferencia de conocimientos y tecnología para ayudar a gestionar los recursos naturales y el desarrollo económico, pero con frecuencia los esfuerzos no se han traducido en un desarrollo económico sostenible en esos países.

Sobre este tema, se podrían haber hecho o se podrían hacer varios proyectos, a fin de ofrecer a los gobiernos:

- Referencias sobre determinados elementos de sistemas de gestión de recursos (inversiones, régimen de tierras y otros aspectos normativos, etc.) en vigencia en diferentes jurisdicciones;
- Un examen de marcos jurídicos existentes y su eficacia en la promoción de resultados del desarrollo sostenible.

Sobre la base de estudios de casos, un proyecto sobre este tema podría servir para formular recomendaciones a gobiernos y donantes sobre los enfoques más eficaces para lograr los siguientes fines:

- Desarrollar una capacidad duradera para la gestión y desarrollo de los recursos naturales, incluyendo las tecnologías y prácticas más adecuadas para los países en desarrollo;

- Elaborar e implementar estrategias que estimulen el desarrollo basado en los recursos que mejor contribuya al desarrollo sostenible nacional, incluyendo actividades de valor agregado;
- Mejorar la gobernanza a fin de promover la gestión responsable y transparente de los recursos y de los beneficios que produce su desarrollo.

II. Crear las condiciones para promover el desarrollo de comunidades locales

El concepto de gobernanza está experimentando algunos cambios fundamentales. Los ciudadanos piden procesos más abiertos y transparentes en la adopción de decisiones que puedan afectar sus vidas, sus familias y las comunidades en que viven.

Nuevas inversiones en minería pueden ofrecer beneficios económicos y sociales duraderos a las comunidades locales, así como a la economía regional y nacional. En ausencia de reglas claras y jurisdicciones definidas, los nuevos proyectos mineros tienen el potencial de crear expectativas que pueden provocar tensiones entre comunidades locales y gobiernos regionales y nacionales. Las comunidades aisladas a menudo se inquietan ante el desarrollo minero y se preocupan de sus posibles secuelas en el medio ambiente. Asimismo, es posible que tengan poca capacidad, si acaso alguna, para participar plenamente en la planificación de su desarrollo sostenible. El desarrollo mineral también puede crear problemas sociales, tales como dislocaciones sociales y enfermedades (entre ellas el SIDA).

Se pueden realizar proyectos mineros en países cuyos gobiernos tienen poca o ninguna capacidad para prestar los servicios que las comunidades esperan de ellos (educación, seguridad, salud, vivienda, infraestructura, planificación a largo plazo, etc.). ¿Deben las compañías mineras encargarse de prestar esos servicios y, si así es, en qué medida y por cuánto tiempo deben comprometerse a hacerlo? ¿Qué consecuencias tendría para la gobernanza democrática el hecho de que una compañía, responsable ante sus accionistas, prestara servicios sociales a una comunidad aislada, especialmente en lo relativo a la capacidad de gobernanza? ¿Se debería permitir que una comunidad se estableciera o creciera?

Existe un número cada vez mayor de proyectos destinados a abordar cuestiones comunitarias. A través de estudios de casos y otras actividades, determinados proyectos podrían promover un mejor conocimiento de los siguientes aspectos:

- El mejor modo de hacer participar a las comunidades locales de una manera constructiva a fin de promover resultados que sean aceptables para todas las partes;
- La elaboración de criterios para evaluar la eficacia de diversos enfoques de participación de las comunidades;
- La función del acceso del público a la información, y de la disponibilidad y transparencia de dicha información;
- El papel de los gobiernos y la industria en el desarrollo de comunidades locales, en particular cuando existe una capacidad limitada;

- Modos de aumentar la capacidad de las comunidades para gestionar su desarrollo;
- Factores que inciden en la sostenibilidad del desarrollo en las comunidades aisladas y criterios que deberían guiar las estrategias de sostenibilidad.

Otros eventuales proyectos podrían ofrecer al gobierno y a la industria recomendaciones, prácticas óptimas o directrices sobre:

- Los métodos más eficaces para prestar a las comunidades los servicios que necesitan;
- El modo, la duración y la medida en que las compañías podrían participar en la prestación de servicios a las comunidades;
- Los métodos más eficaces para elaborar e implementar estrategias en apoyo del desarrollo sostenible de las comunidades.

III Crear condiciones para mejorar el destino y la contribución de la pequeña minería

La pequeña minería es una importante actividad económica y una fuente de empleo en muchos países en desarrollo. Sin embargo, en muchos casos es peligrosa, ilegal y nociva para el medio ambiente. Los gobiernos procuran mejorar la suerte de los pequeños mineros por medio de políticas y reglamentos, aumentar su contribución económica a la economía nacional y reducir al mínimo los daños al medio ambiente.

Basándose en estudios de casos y otros trabajos, algunos proyectos podrían dedicarse a identificar enfoques, políticas, reglamentos y otros elementos, con los siguientes fines:

- Promover la formalización del sector de la pequeña minería informal;
- Aumentar la contribución de la pequeña minería al desarrollo económico local y la erradicación de la pobreza;
- Mejorar la salud y la seguridad de los mineros y sus familias;
- Promover prácticas de trabajo que reduzcan al mínimo el impacto ambiental de la pequeña minería.

IV. Crear condiciones para promover la planificación e implementación de medidas posteriores a la clausura en sitios mineros actuales y futuros

Muchos interesados ponen reparos a las inversiones en minerales, preocupados por el deterioro ambiental que pueda quedar al terminar las operaciones. Los ciudadanos locales temen que las compañías mineras simplemente se desentiendan del sitio una vez que cese la producción o que no se reserven recursos financieros suficientes para reacondicionar a fondo el sitio de la mina. Las compañías se preocupan por las responsabilidades a largo plazo y la incertidumbre en materia reglamentaria relacionada con las evaluaciones ambientales.

En eventuales proyectos sobre la planificación de la etapa posterior al cierre, se podrían formular recomendaciones a los gobiernos y a la industria sobre los siguientes aspectos:

- La función de las evaluaciones de impacto ambiental en la fijación de objetivos para las medidas correctivas y el reacondicionamiento de sitios mineros;
- Los enfoques (normativos, jurídicos, financieros, etc.) que existen para garantizar una buena actuación en el cumplimiento de las exigencias relativas a las medidas correctivas y al reacondicionamiento de la mina;
- El historial de actuación ilustrado por estudios de casos.

V. Aumentar la contribución del sector al desarrollo sostenible a lo largo del ciclo de vida de los minerales y metales

La razón de ser de la minería es la demanda de materiales (metales y otros) que ella produce. Sin mercados para esos materiales, no hay minería. Las decisiones o políticas que afectan una etapa del ciclo de vida de los minerales y metales pueden tener impacto en otra. Siguiendo un enfoque integrado y tomando en consideración el ciclo de vida completo de la minería, los minerales y los metales (exploración, extracción, fundición, uso y reciclado), los gobiernos serán más capaces de implementar políticas que aumenten la contribución del sector al desarrollo sostenible.

Mediante estudios de casos, talleres u otras actividades, los eventuales proyectos podrían promover un mejor conocimiento de los siguientes aspectos:

- Tendencias que afectan a los mercados, expectativas cambiantes de las sociedades, en particular de los países en desarrollo, mercados más grandes y modo en que responden los gobiernos y los consumidores;
- Función del reciclado de metales en la consecución de la sostenibilidad;
- Modo en que las fuerzas resultantes del mercado, las políticas y los reglamentos pueden influir en las inversiones mineras en todo el mundo, incluyendo las posibilidades que ofrece el procesado con valor agregado de los productos de la minería y la ubicación de las instalaciones.

Los proyectos podrían asimismo formular recomendaciones a los gobiernos sobre el modo en que el foro puede promover la elaboración de políticas y reglamentos mundiales que aumenten la contribución del sector al desarrollo sostenible, a saber:

- El establecimiento de vínculos con foros y organizaciones internacionales encargadas de la elaboración de políticas;
- La elaboración de información destinada a dar a conocer y promover la consideración del ciclo de vida en la formulación de políticas del sector.